

EXP-UNC: 0019020/2017

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Antropología, por la que se solicita la designación de las alumnas Nancy Magdalena Casimiro y Nora Isabel Freitas en calidad de Tutoras alumnas en la Comisión de Implementación y Seguimiento de Prácticas Profesionales Supervisadas de la Licenciatura en Antropología, en el marco del Programa de Apoyo y Seguimiento a la Enseñanza de Grado (PAMEG); y

CONSIDERANDO:

Que la carrera implementa las Prácticas Profesionales Supervisadas desde el año 2017;

Que uno de los componentes del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG) es el Apoyo al Egreso y que el proyecto del Departamento de Antropología prevé acciones vinculadas a las Prácticas Profesionales Supervisadas como modalidad específica de egreso de la Licenciatura en Antropología;

Que las tareas de seguimiento de las Prácticas Profesionales Supervisadas constituyen un aporte relevante para el egreso de los estudiantes;

Que el Departamento de Antropología ha implementado mecanismos de selección para realizar las designaciones correspondientes;

EL DECANO de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA RESUELVE

Ad referéndum del Consejo Directivo

ARTICULO 1º DESIGNAR a las alumnas Nancy Magdalena Casimiro DNI: 31.843.907 y Nora Isabel Freitas DNI: 14.747.750 en calidad de Becarias para cumplir tareas de Tutoras alumnas en la comisión de Implementación y Seguimiento de Prácticas Profesionales Supervisadas de la Licenciatura en Antropología desde el mes de Abril al mes de Junio de 2017.


GERARDO ABRATTE
DECANO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

ARTICULO 2º **DISPONER** la retribución a las alumnas mencionadas por un monto de \$6000 (pesos seis mil) a cada una por única vez, con fondos del Programa de Apoyo y Mejoramiento de Grado 2016, del Departamento de Antropología.

ARTICULO 3º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **18 JUL 2017**

RESOLUCION Nº **738**

vl


Dr. Juan Pablo ABRAJTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades